



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2018

SEGURO POPULAR

SECRETARÍA DE SALUD DE TAMAULIPAS

INSTANCIA EVALUADORA: GRUPO EMPRESARIAL TREVIÑO CORTEZ SA. DE CV

OCTUBRE 2019

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS

RESUMEN EJECUTIVO

Del *Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)*, se deriva en Tamaulipas el Programa Seguro Popular, el cual tiene como primordial objetivo el de proporcionar atención médica a personas que, al no contar con un empleo formal laboran de forma independiente y no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social, dicha cobertura del servicio se hace extensiva a sus familias.

Básicamente el sustento del diseño de este Programa Seguro Popular, se encuentra en el Art. 77 bis 1 de la Ley General de Salud, en donde se identifica a la población previamente señalada, a que está destinado el servicio. Para brindar dicho servicio a las personas que de manera voluntaria lo soliciten, se dispone del *Manual de Afiliación y Reafiliación*, debido a que al instante de realizar la afiliación se recopilan datos generales y socioeconómicos del beneficiario, para emitir una Cédula de Características Socioeconómicas del Hogar (CECASOEH).

Cabe señalar que el Seguro Popular y el programa federal PROSPERA Programa de Inclusión Social se complementan, y al 2018 en Tamaulipas, se contaba con 1, 293,441 (Un millón doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y un) personas afiliadas al Seguro Popular en los 43 municipios que conforman la entidad.

La presente Evaluación Específica de Desempeño, efectuada al Programa Seguro Popular en Tamaulipas, corresponde a la implementación del mismo durante el ejercicio fiscal de 2018 y tiene como objetivo el que se cuente con una valoración del desempeño de los programas federales y sus acciones, con base en la información entregada por unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias, para contribuir con información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y Gobierno Federal que toman decisiones a nivel gerencial, y con la finalidad de retroalimentar tanto el diseño, como la gestión y los resultados de dicho programa.

De acuerdo al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el informe de esta evaluación considera 26 preguntas distribuidas en cuatro temas prioritarios:

- Características del programa,
- Planeación, orientación a resultados y producto,
- Cobertura
- Aspectos susceptibles de mejora.

En esta entidad federativa es la tercera ocasión que se lleva a cabo la presente evaluación, motivo por el que se considera la necesidad de que se desarrolle la Metodología del Marco Lógico para obtener Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y de igual forma se diseñen las Fichas Técnicas de Indicadores. Igualmente es necesario que en las MIR y en las Fichas Técnicas se expresen tanto el Fin como el Propósito del Programa, además de los componentes y actividades que se tiene anualmente, con el objetivo de efectuar mediciones del Programa para determinar estrategias de mejora. Durante el presente año 2019 se realizaron diversos talleres con la finalidad de desarrollar los indicadores, los cuales han sido aprobados recientemente por la junta directiva, lo que genera la expectativa de que el siguiente año fiscal se inicie a trabajar con ellos, en congruencia con lo que se plantea en el portal federal correspondiente.

Es importante mencionar que con respecto al tema de Planeación y Orientación a Resultados, se cuenta con un “Plan Estratégico 2017-2022”, sin embargo en este no se plasma una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) donde se incluyan metas que permitan evaluar con mayor objetividad el Programa, al no tener identificados adecuadamente el fin, el propósito, los componentes y las actividades del mismo, situación que se complementa con la obtención insuficiente de evidencias en Tamaulipas, por parte de los responsables del Seguro Popular, con respecto a las metas medibles que se pretenden alcanzar con el Programa.

La MIR deberá expresar el resumen narrativo, el tipo, dimensión, nombre del indicador, método de evaluación, frecuencia, metas programadas y su avance, así como las fuentes de información. El diseño de las metas plasmadas en el portal de transparencia estatal no permite monitorear de forma periódica el avance en el cumplimiento de las mismas, aún cuando ahí se observan objetivos y metas institucionales, esto debido a que en dicha página la tabla mostrada no cuenta con la justificación de dichas metas a alcanzar, y los indicadores ahí plasmados no cuentan con el desarrollo de metodología del marco lógico para Matriz de Indicadores y Resultados, por lo que carecen de la sustitución de su cálculo y resumen narrativo .

No obstante, en la entidad están pendientes del trabajo que se desempeña a nivel federal por parte de la Secretaría de Salud, ya que la unidad estatal de Tamaulipas responsable de este programa, toma en consideración las evaluaciones que se realizan en ese nivel, e informan que se atendieron tres aspectos de mejora a partir de las recomendaciones previas efectuadas por la Secretaría de Salud federal. En cuanto los aspectos susceptibles de mejora entregados en la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada a este programa en 2017 a Tamaulipas, no se mostró en el periodo fiscal 2018 avance en la atención a los mismos, pero se informa que actualmente ya se está trabajando para atender dichas recomendaciones.

En cuanto a los principales resultados obtenidos en el 2017, se menciona que en:

- Imagenología Institucional: se obtuvo un 75% de avance
- Integración de Expedientes: obtuvo un 100%
- Obligaciones de Transparencia: tuvo un avance de 96.07%

Avance plasmado en el documento *Macroproceso de Afiliación y Operación 2017*. Además, se recolectan mensualmente datos personales y socioeconómicos de los núcleos familiares para la afiliación y reafiliación de las personas.

La cobertura y focalización del Seguro Popular, de acuerdo a la Ley General de Salud tiene definido el tipo de población a quien está dirigido. En Tamaulipas, durante el año fiscal 2018 se registraron 671,234 familias, siendo un total de 1, 293,441 personas, de las cuales 588,006 son hombres y 705,435 mujeres. Datos que se encuentran registrados en la ficha de afiliación que se muestra en el anexo 9. La mayor parte de la población es atendida dentro del primer y segundo decir de acuerdo a la edad.

La Operación de dicho Seguro Popular, cuenta con un diagrama de flujo que establece el procedimiento de afiliación a través de una serie de pasos que se siguen para afiliar al beneficiario con una vigencia de tres años; concluido dicho plazo se procede a la reafiliación. Aquí se verifica que el solicitante no sea derechohabiente de alguna institución de seguridad social, con el apoyo de una página web donde se cuenta la información referente a ello y donde se puede acceder al portal de transparencia cumpliendo, con la normatividad. Se resalta de forma favorable que adicionalmente hay un expediente físico donde se detalla el historial de cada persona, y desde el momento en que se afilia cada persona inmediatamente se le brinda el acceso al servicio.

El presupuesto autorizado para su operación en Tamaulipas durante el año fiscal 2018 fue de \$988,507,848.91 (Novecientos ochenta y ocho millones quinientos siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 91/100 M.N), el presupuesto modificado es de \$982,936,288.00 (Novecientos ochenta y dos millones novecientos treinta y seis mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N) de los cuales se ejercieron \$979,599,915.80 (Novecientos setenta y nueve millones quinientos noventa y nueve mil novecientos quince pesos 80/100 M.N), resultando un presupuesto subejercicio de \$3,336,372.20 (Tres millones trescientos treinta y seis mil trescientos setenta y dos pesos 20/100 M.N) que equivale a un .33%, que fue reintegrado en 2019. Cantidades que fueron corroboradas con la información financiera que presenta de dicho programa.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
ACRÓNIMOS.....	8
INTRODUCCIÓN	9
I. Características del Seguro Popular.....	12
II. Análisis de los temas.....	15
Tema 1. Características del programa.....	15
Tema 2. Planeación, Orientación a Resultados y Productos	22
2.1 Planeación.....	22
2.2 Orientación a Resultados	29
2.3 Productos.....	33
Tema 3. Cobertura	38
Tema 4. Aspectos Susceptibles de Mejora	44
Tema 5. Análisis FODA y Conclusiones	49
5.1 Análisis FODA	49
5.2 Conclusiones	53
III. RESUMEN DE RECOMENDACIONES Y VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA	54
3.1 Recomendaciones	54
3.2 Valoración Final del Programa.....	56
IV. REFERENCIAS	57
V. FICHA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EVALUADORA.....	60

VI. ANEXOS	61
Anexo 1. Fichas técnicas por indicador	61
Anexo 2. Matriz de indicadores y resultados.....	62
Anexo 3. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	63
Anexo 4.. Evolución de la Cobertura.....	65
Anexo 5. Información de la Población Atendida.....	66
Anexo 6. Desglose del Gasto.....	67
Anexo 7. Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo	68
Anexo 8. Avance de los Indicadores respecto de sus metas	69
Anexo 9. Ficha de Afiliación.....	70

ACRÓNIMOS

CECASOEH	Cédula de Características Socioeconómicas del Hogar
CNPSS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CURP	Clave Única de Registro de Población
DOF	Diario Oficial de la Federación
FODA	Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
MIR	Matriz de indicadores para resultados
PROSPERA	Programa de inclusión social
REPSS	Regímenes Estatales de protección Social en Salud
SP	Seguro Popular
SPSS	Sistema de Protección Social en Salud

INTRODUCCIÓN

La Evaluación Específica de Desempeño realizada al Programa de seguro Popular en Tamaulipas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, constituye una valoración sintética del desempeño de este programa social durante este ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas. Esta evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y Gobierno Federal que toman decisiones a nivel gerencial.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades realizadas como lo fue el acopio, la organización y la valoración de la información concentrada en los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, además de la documentación pública.

En base en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y en congruencia con la Ley General de Desarrollo Social, en sus artículos 72 al 80, se realizó el presente documento, manifestando la necesidad de presentar periódicamente la evaluación de los programas sociales, metas y acciones.

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación, la metodología utilizada consistió en analizar la información y entrevistas con los responsables del Seguro Popular, perteneciente al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), realizando una valoración de la información emitida por los encargados de la operación del Fondo.

Se reportan los resultados de la evaluación específica de desempeño del programa, con base en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), estos se plasman a través de 26 preguntas distribuidas como se muestra a continuación (Tabla 1):

Tema	Preguntas	Total
Características del programa	1-6	6
Planeación, orientación a resultados y producto	7-17	11
Cobertura	18-22	5
Aspectos susceptibles de mejora	23-26	4
Conclusiones	----	----
TOTAL	26	26
Tema	Preguntas	Total

Tabla 1. Temas y preguntas de la Evaluación Específica de Desempeño.

En el Tema 1, **Características del programa**, aquí se describen: la MIR, las leyes federales que sustentan normativamente al uso del Programa, y los objetivos del mismo de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal.

En el Tema 2, **Planeación, orientación a resultados y producto**, se presentan los resultados del Programa a través de indicadores de niveles: fin, propósito, componentes y actividades.

En el Tema 3, **Cobertura**, se describen: la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del Programa.

En el Tema 4, **Aspectos susceptibles de mejora**, se presentan las acciones que llevaron a cabo los responsables del Programa, de acuerdo a las recomendaciones establecidas en evaluaciones anteriores, específicamente la Evaluación de Consistencia y Resultados para el Ejercicio Fiscal 2018.

En el Tema 5, **Conclusiones**, se muestra el avance en las metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados, con respecto al Ejercicio Fiscal 2018, así como un análisis de **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas**.

Y finalmente se presenta una valoración final del programa derivada de este ejercicio de evaluación y se proponen algunas recomendaciones con la finalidad de orientar a los responsables operativos en la entidad del programa de Seguro Popular en la toma de decisiones para mejorar la gestión y desempeño del mismo.

I. Características del Seguro Popular

El Gobierno Federal puso en marcha el Seguro Popular (SP) desde la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2001. En la reforma de la Ley General de Salud del 15 de mayo de 2003 se crea el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) especificando que el servicio está destinado para las personas que no están inscritas en un sistema de seguridad social. En el estado de Tamaulipas se crea la Coordinación estatal de este programa el 16 de junio de 2002 y para el 17 de septiembre de 2015 se crea el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas¹.

El Gobierno Federal coordina el Seguro Popular a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) y es operado por los Regímenes Estatales de protección Social en Salud (REPSS), apoyados por los servicios Estatales de Salud.

A través de este Seguro Popular, el Estado garantiza el acceso a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud, sin desembolso de aquellas personas que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y que no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social. El beneficio está dirigido tanto a estas personas como a su familia, en el sentido de que disminuya el gasto de bolsillo al momento de recibir atención de salud.

Esta política pública de salud está justificada en la necesidad de la población mexicana, pues de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, una de las tareas principales del gobierno es el atender a la población en sus necesidades de salud sin que sus ingresos sean un impedimento para tal servicio.

¹ Datos que se pueden consultar más ampliamente en la página web:
<http://seguropopular.tamaulipas.gob.mx/seguropopular/que-es-el-seguropopular/>

El principal objetivo del SP o SPSS, es que todo afiliado reciba servicios de salud, sin que esto le signifique pagar una cuota alguna al momento de recibir atención. La meta principal es garantizar en forma eficaz, equitativa, uniforme y con calidad esta intervención, utilizando la red de prestaciones de servicios de salud acreditados.

La población objetivo, que son las personas que el fondo planea o programa atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad, asciende a 1,602,741.00 en Tamaulipas para el año 2018, teniendo una cobertura en los 43 municipios. (Ver anexo 4).

La manera de dar cobertura y focalizar la población objetivo, es mediante la afiliación de los beneficiados. Esto se da conforme a un procedimiento en el cual el interesado por sí o una colectividad, presenta una solicitud de afiliación en donde se proporcione información verídica de sus condiciones acordes a los lineamientos del Seguro Popular; lo anterior bajo protesta de decir la verdad como el ser voluntario de afiliarse. Para lo anterior será indispensable que las personas o familiares solicitantes sean residentes del territorio mexicano, cuenten con el CURP y no sean derechohabientes de la seguridad social.

El presupuesto inicial aprobado para el ejercicio fiscal 2018 en Tamaulipas fue de \$988,507,848.91 (Novecientos ochenta y ocho millones quinientos siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 91/100 M.N),y el presupuesto modificado de \$982,936,288.00(Novecientos ochenta y dos millones novecientos treinta y seis mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N) de los cuales se ejercieron \$979,599,915.80 (Novecientos setenta y nueve millones quinientos noventa y nueve mil novecientos quince pesos 80/100 M.N), quedando un subejercicio de \$3,336,372.20 (Tres millones trescientos treinta y seis mil trescientos setenta y dos pesos 20/100 M.N) que equivale a un .33% ,la cual fue reintegrado en 2019.



Lo anterior presenta un panorama donde se valora en su dimensión la atención que se está otorgando por parte del Seguro Popular a las personas y familiares que requieren atención médica en el sentido de preservar el derecho a la salud y a la vida.

II. Análisis de los temas

Tema 1. Características del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

JUSTIFICACIÓN

El Fondo se rige a través de la Ley General de Salud vigente, en su artículo 77 bis 1 donde se expresa *“Todos los mexicanos tienen derecho a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud de conformidad con el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin importar su condición social”*. La protección social en salud es un mecanismo por el cual el Estado garantizará el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud, mediante la combinación de intervenciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y de rehabilitación, seleccionadas en forma prioritaria según criterios de seguridad, eficacia, costo, efectividad, adherencia a normas éticas profesionales y aceptabilidad social. Como mínimo se deberán contemplar los servicios de consulta externa en el primer nivel de atención, así como de consulta externa y hospitalización para las especialidades básicas de: medicina interna, cirugía general, ginecoobstetricia, pediatría y geriatría, en el segundo nivel de atención.

Así mismo, se tienen plazos definidos de 36 meses para la re-afiliación de los beneficiarios de este servicio. Esto se encuentra claramente expresado en los Lineamientos de Afiliación y Operación del SPSS.

Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales:

2. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El Fondo cubre con los aspectos establecidos en esta pregunta, en el sentido de vincularlo con el decreto gubernamental publicados en Periódico Oficial de Tamaulipas (2015), en el cual se establece la creación del Organismo Público Descentralizado del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas, donde se expresa que "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud" (pág.2). Este decreto refiere el artículo 77 bis 1 y bis 2 de la Ley General de Salud para sustentar lo expresado y realizar la promoción de afiliarse al SPSS en la entidad y así atender a la población que no pertenezca a ninguna institución de seguridad social.

3. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

JUSTIFICACIÓN

Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 se considera mejorar la atención y prevención de los problemas de salubridad más importante y establecer un sistema de salud moderno, con tecnologías de vanguardia y una cultura de calidad, implementando la estrategia de consolidar un sistema de salud con un enfoque universal, equitativo, resolutivo, eficiente, participativo y solidario, que garantice la cobertura universal con altos estándares de calidad en la prestación de servicios de salud y con suficiencia en el abastecimiento de material, equipo y medicamentos; siguiendo la línea de acción que consiste en ampliar la cobertura de servicios de salud pública para atender a toda la población, a fin de garantizar el bienestar de las familias tamaulipecas.

4.- Cuenta con información del indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos:

JUSTIFICACIÓN

El régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas, actualmente no cuenta con indicadores, no obstante, se está trabajando para contar con la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, se cuenta con la ficha técnica de afiliación, que mide el Desempeño, de acuerdo a lo establecido en el Anexo II del Acuerdo de Coordinación.

5.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none">No se cuenta con una MIR.

JUSTIFICACIÓN

El Programa Seguro Popular en Tamaulipas carece de los datos correspondientes a los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades que son constitutivos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), por lo que en esta sección no es posible identificar el resumen narrativo de estos en el documento normativo.

6 -¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

JUSTIFICACIÓN

Uno de los aspectos que han permitido agilizar el proceso de atención a los solicitantes, es el hecho de dar acceso al Servicio de Salud del Seguro Popular desde el momento de su incorporación al Sistema ya que anteriormente el beneficiario tenía que esperar hasta el primer día del mes siguiente en el que se terminaba el proceso de afiliación. Ahora, al iniciar la vigencia, que se avala con la Cédula de Características Socioeconómicas del Hogar (CECASOEH) en el momento de su afiliación permite el acceso inmediato de forma oportuna. Además, existe un servicio web que permite detectar duplicidad de aseguramiento en otra institución de salud, lo que nos permite cumplir con los objetivos establecidos en el fondo, así como la reducción de tiempos en consultas de expedientes por medio del Sistema de Digitalización ante alguna petición de consulta. Las fuentes de información son el artículo 77 bis de la Ley General de Salud, el Manual de Afiliación y Operación y Lineamientos de Afiliación, los cuales se pueden consultar en las siguientes páginas web:

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_270117.pdf;

<http://seguropopular.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/MANUAL-DE-AFILIACION-Y-OPERACION-FINAL-251116.pdf>;

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5453035&fecha=20/09/2016

Tema 2. Planeación, Orientación a Resultados y Productos

2.1 Planeación

En este apartado, se detalla lo referente a la planeación del Programa que está directamente vinculado con la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas que en la misma se establecen. Este apartado está compuesto por cuatro preguntas y respuestas que van de la pregunta 7 a la pregunta 10.

7.- Las Fichas Técnicas de los indicadores (Fin, Propósito, Componente y Actividades) del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

Respuesta: NO

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> • La respuesta es no.

JUSTIFICACIÓN (MIR)

El Fondo se rige a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la cual establece las Fichas Técnicas de los indicadores fijados por la misma institución que cuenta con la información necesaria para dar seguimiento a los indicadores establecidos en dichas fichas; sin embargo, el Seguro Popular en Tamaulipas no tiene las Fichas Técnicas de los Indicadores, las cuales deben ser congruentes con la MIR.

Las fichas que se diseñen deberán expresar el nombre y definición del indicador, así como el método de cálculo, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la línea base, las metas y el comportamiento del indicador (ascendente, descendente); información que no se tiene para clarificar la directriz del Seguro Popular con respecto a las acciones generales y específicas en materia de salud en la atención de la población beneficiada.

Es importante que se trabaje en la elaboración de las Fichas Técnicas de los Indicadores en congruencia con la MIR, de tal forma que existan coincidencias directas de información con las metas trazadas con base en los indicadores o algunos aspectos que se plasmen en el portal correspondiente a nivel federal, considerándolas como propias, pertinentes y adicionales al Seguro Popular.

8.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: NO

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> • La respuesta es no

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la información del Seguro Popular, no se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), por lo anterior, se carece de los datos sobre las metas establecidas, orientadas a impulsar el desempeño, por lo que en esta sección no es posible caracterizar las metas que se solicitan.

Es necesario elaborar una MIR con base en los datos de los indicadores o algunos aspectos que aparecen en el Portal correspondiente a nivel federal, considerándolos indicadores para los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades. A su vez es necesario se desarrollen las metas a alcanzar para cada uno de los indicadores.

Cabe señalar que dentro del portal web de la pagina del Seguro Popular http://seguropopular.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/06/ANEXO-II_2016.pdf, se observa un acuerdo donde se establece la cobertura y afiliación y metas de reafluencia, por lo anterior se sugiere tener mayor coordinación entre todas las áreas involucradas en el programa para alinearse a las metas establecidas en los diversos documentos.

9.-La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas

JUSTIFICACIÓN

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas cuenta con un Plan Estratégico, el cual engloba parte de las características previamente establecidas.

Los objetivos descritos en el Plan Estratégico son los siguientes:

- Garantizar el derecho a la salud, a través de la protección financiera que brinda el sistema a la población que no cuenta con algún tipo de seguridad social apoyado en el artículo 4^a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “Toda persona tiene derecho a la salud” y en artículo 77 Bis de la Ley General de Salud.

- Asegurar el acceso efectivo a Servicios de Salud de calidad y a la prevención. Para lo anterior se aplica la herramienta del Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de los Servicios de Salud, el cual nos permite conocer la calidad de los servicios que brindan los servicios de salud a los beneficiarios afiliados al sistema.
- Asegurar el uso efectivo de los recursos financieros destinados a la salud. A través de la herramienta MOSESS se supervisa y evalúa que los recursos otorgados sean traducidos en beneficios para los afiliados al Sistema. Para ello se implementó un Plan de Supervisión Anual en la Entidad Federativa.
- Fortalecer los mecanismos organizacionales y operativos del sistema a través del desarrollo de los procesos operativos establecidos en los Manuales de Procedimientos.

Cabe mencionar que la información proporcionada es determinada en un periodo de mediano a largo plazo según corresponda. Lo anterior es evaluado a través de los indicadores de Gestión y evaluación de desempeño de las diferentes plataformas electrónicas del Sistema.

Además, es importante mencionar que las metas de afiliación se rigen a través del Anexo II, metas de Afiliación del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud correspondiente al estado de Tamaulipas, establecido por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, en el cual se describen los indicadores de seguimiento del desempeño de Afiliación tales como: Afiliación, Reafiliación, Familias PROSPERA y Digitalización de Expedientes, los cuales tienen por objetivo asegurar que se cumpla el fin del Fondo.

10.-El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) **Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) **Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) **Tienen establecidas sus metas.**
- d) **Se revisan y actualizan.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas

JUSTIFICACIÓN

El plan de trabajo si contempla los objetivos planteado en el programa, sin embargo, al no contar con fichas técnicas y una MIR, no es posible medir las metas alcanzadas en forma periódica, ni revisar y actualizar en caso de ser necesario. Es recomendable establecer las fichas técnicas y diseñar una MIR para cada indicador del Programa.

No obstante, cabe señalar que las estrategias implementadas en los planes de acuerdo a los objetivos son:

- Desarrollar y operar mecanismos de vinculación y coordinación interinstitucional de información orientada en materia del derecho a la salud.
- Establecer e impulsar el modelo de Tutela de Derechos para controlar las acciones o procesos que salvaguarden el derecho a la salud de los afiliados.

- Mejorar el seguimiento del avance en la aplicación de los recursos transferidos a las entidades federativas de los programas sustantivos para disponer de información presupuestal periódica y oportuna.
- Favorecer y consolidar el programa permanente de capacitación del personal tanto administrativo y de salud.

Las fuentes de información de las metas son los indicadores de seguimiento a la operación y Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de los Servicios de Salud a través de sus diferentes cédulas de supervisión de acuerdo a lo establecido en el anexo

VIII

www.seguropopular.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/06/ANEXO-VIII_2017.PDF

Además de contar con el Anexo II, metas de Afiliación del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud correspondiente al estado de Tamaulipas establecido por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud en el cual se describen los indicadores de seguimiento del desempeño de Afiliación tales como: Afiliación, Reafiliación, Familias PROSPERA y Digitalización de Expedientes, los cuales tienen por objetivo asegurar que se cumpla el fin del Fondo.

2.2 Orientación a Resultados

En este apartado se dan a conocer los resultados de los indicadores de servicios y de gestión y de resultados. Este apartado abarca las preguntas 11 a 14.

11.- ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

JUSTIFICACIÓN

El Seguro Popular Tamaulipas no cuenta con datos de indicadores que identifiquen su Fin, Propósito, Actividades y Componentes con relación de los servicios, de gestión y resultados. Estos datos debieran verse reflejados en una MIR, la cual no se encuentra elaborada.

- 12.- ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**
- a) Con indicadores de la MIR.**
 - b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.**
 - c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.**
 - d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.**

JUSTIFICACIÓN

Los resultados del programa son documentados en relación con la evaluación de las unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de atención a través de la herramienta Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de los Servicios de Salud (MOSSESS), la cual cuenta con una plataforma donde se reflejan los indicadores de las acciones que se evalúan. La herramienta MOSSESS trabaja en sinergia con la plataforma de Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, Seguro Médico Siglo XXI las cuales validan casos para recuperar recursos y la plataforma de Compensación Económica Interestatal que registra y valida casos de pacientes foráneos.

13.- En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: NO

Nivel	Criterios
0	La respuesta es no.

JUSTIFICACIÓN

No se cuenta con esta información.

14.-El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

La información que recolecta el fondo son datos personales y socioeconómicos de los núcleos familiares que son afiliados y reafiliados al SPSS, mediante el Sistema de Administración del Padrón alojado en la base de datos de los incorporados al fondo. La fuente de información se encuentra en el Manual de Afiliación y Operación, que está disponible en la siguiente página web: <http://seguropopular.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/MANUAL-DE-AFILIACION-Y-OPERACION-FINAL-251116.pdf>. En este documento se detallan los procedimientos que se llevan a cabo en la Dirección de Afiliación y Operación.

El programa cuenta con información oportuna, confiable, sistematizada, actualizada ya que contamos con plataformas que nos permiten evaluar en tiempo real y tomar decisiones para la mejora del programa.

La información que se recolecta a través del programa es en relación con las siguientes áreas: recursos humanos, equipo e infraestructura, estándares de calidad, redes de servicio, atenciones otorgadas, conocimiento del CAUSES, abasto de medicamentos, gasto de bolsillo, satisfacción del beneficiario.

La información es procesada posterior a la aplicación de las encuestas, después se realiza el análisis y redacción del informe de resultados de las unidades supervisadas. El informe de resultados cuenta con los hallazgos observados, compromisos o acuerdos para solventar las áreas de oportunidad detectadas y responsables del cumplimiento del acuerdo.

Las fuentes de información de los resultados son las plataformas e indicadores a través de la aplicación de las cédulas de supervisión correspondientes a cada nivel de atención.

2.3 Productos

En las preguntas 15 a 17 se evalúa la entrega de los productos.

15.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

El mecanismo documentado por el fondo para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos se encuentra establecido en el Manual de Afiliación y Operación vigente. En este se determina quiénes son los que se encuentran en el rango de aceptación para el beneficio de este servicio, por lo que se verifican los datos de tal forma que se sigue el procedimiento de afiliación y renovación (Secretaría de Salud, s.f., *Manual de afiliación y operación*).

16.-El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.

JUSTIFICACIÓN

El presupuesto autorizado y registrado en el REPSS, de acuerdo con la información proporcionadas por el personal que opera el Seguro Popular a nivel estatal con los gastos indirectos, corresponde al presupuesto del Gasto Operativo y Apoyo Administrativo, el cual está calculado con base en los Lineamientos para el gasto Operativo del REPSS y Apoyo Administrativo y es validado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

El resto del presupuesto que es utilizado en la prestación del servicio médico, así como en fortalecimiento de unidades médicas se tiene registrado en partidas del capítulo 4000, transferido y registrado en partidas del gasto por los Servicios de Salud de Tamaulipas con base en el Anexo IV del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud. El Total del presupuesto ejercido para el 2018 ascendió a la cantidad de \$979, 599,915.80 (Novecientos setenta y nueve millones quinientos noventa y nueve mil novecientos quince pesos pesos 80/100 M.N.) (Ver anexo 6).

17.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Se encuentran ciertos problemas que enfrenta la unidad administrativa, de los cuales se pueden enunciar:

- Los trámites administrativos que se realizan para dar cumplimiento a los tiempos establecidos en los lineamientos para la transferencia de recursos federales del SPSS por la Tesorería del Estado al REPSS.
- Los trámites administrativos que se realizan para que el REPSS transfiera el recurso a los Servicios de Salud. Cabe mencionar que el Mecanismo para la transferencia de los recursos se establece en los lineamientos para la transferencia de recursos federales del Sistema de Protección Social en Salud, el Convenio de Gestión celebrado entre el REPSS y los Servicios de Salud de Tamaulipas y el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del SPSS.
- Algunas unidades médicas no se encuentren acreditadas por parte de la Dirección General de Calidad de la Secretaría de Salud Federal. Las fuentes de información son las siguientes páginas web:
 - Lineamientos para la transferencia de recursos federales del Sistema de Protección Social en Salud:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5375018&fecha=09/12/2014.
 - Convenio de Gestión: <http://seguropopular.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/11/Convenio-de-Gesti%C3%B3n-para-la-Prestaci%C3%B3n-de-Servicios-de-Salud-Integrales-a-los-beneficiarios-del-SPSS-en-la-Entidad.pdf>.

- Acuerdo de Coordinación, así como los anexos que lo integran:
<http://seguropopular.tamaulipas.gob.mx/transparencia/anexos/2016-2/>

Es importante mencionar que se cuenta con un Plan Estatal de Acreditación, para el ejercicio 2018 que dio inicio en mes de enero del presente año. Sin embargo, la problemática directa que se presenta cuando una Unidad Médica no está acreditada y por resultado no se puede pagar, medicamento, personal médico y otros insumos o servicios, afecta directamente en la atención del beneficiario, que se tendría que desplazar a otra unidad acreditada.

Tema 3. Cobertura

En este apartado se detalla lo referente a la cobertura del Programa. Este apartado abarca de la pregunta 18 a la 22.

18.-Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

En fondo cuenta con un padrón de beneficiarios adscritos al Seguro Popular de 1,293,441 (Un millón doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y un personas) de los cuales se obtienen sus datos generales y estudios socioeconómico, dichos datos son utilizados para la clasificación por género, rangos de edades, población por municipio, mujeres embarazadas, PROSPERA, Programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), Adultos Mayores, así como para validar la existencias de los beneficiarios incluidos al fondo.

El procedimiento para capturar en la base de datos de los beneficiarios es la aplicación de la Cédula de Características Socioeconómicas del Hogar (CECASOEH) y la temporalidad con la que realiza la actualización es de tres años. El procedimiento es el siguiente:

- a)** Validar que no cuenten con ningún tipo de Servicio de Salud;
- b)** Recabar la documentación correspondiente (Requisitos que se encuentran en el Manual de Afiliación y Operación);
- c)** Proceder a la captura o recaptura de los datos generales y socioeconómicos en el SAP;
- d)** Otorgar Póliza de Afiliación al Solicitante.

La información proporcionada por parte del beneficiario con la finalidad de incorporarse al SPSS se le denomina afiliación o, en su caso, si ya cuenta con este beneficio, la toma de los datos generales y socioeconómicos de la familia se llama reafiliación. La segunda rama de actualización corresponde al proceso que se realiza por parte del REPSS Tamaulipas en mantener vigente el sistema del padrón de beneficiarios con el padrón nacional, el cual tiene una periodicidad mensual con la que se manejan estos cortes de información. "De acuerdo al numeral Quincuagésimo Tercero de los Lineamientos, le corresponde a los REPSS, realizar la validación del Padrón con la herramienta integrada al SAP, previo envío mensual a la Comisión" (Secretaría de Salud, s/f 2, p. 121). Además de las dos fuentes señaladas que están con las referencias, que avala la información expresada, también se puede consultar en la página web siguiente: <http://seguropopular.tamaulipas.gob.mx/articulo-67-fraccion-i/>

19.-Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

JUSTIFICACIÓN

La población potencial es el total de personas que presenta la necesidad y/o problema, cuyas características justifica la existencia del Seguro Popular y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención en cualquier momento. Esta población asciende a una cantidad de 1, 602,741 (Un millón seiscientos dos mil setecientos cuarenta y un personas). Por otra parte, la población atendida descrita, en el 2018 asciende a 1, 293,441 (Un millón doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y un personas). La fuente de información se encuentra en la Ficha Técnica de Afiliación Estimaciones de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), Consejo Nacional de Población (CONAPO), que se encuentra en anexo (Ficha de Afiliación 2018).

20.-El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

La estrategia es garantizar el acceso efectivo, oportuno, de calidad y sin desembolso al momento de su utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud de las familias y personas que no son derechohabientes de las instituciones de Seguridad Social o no cuenten con algún otro mecanismo de precisión social en salud. La fuente de información se encuentra establecida en el artículo 77 bis 1 de la Ley General de Salud.

21.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

JUSTIFICACIÓN

Actualmente el Seguro Popular no cuenta con un mecanismo para identificar la población objetivo. No se encuentra una metodología que dicte el proceso mediante el cual se focalice la población objetivo, la cual consiste en el grupo de personas que el Seguro Popular programa para dar la atención de acuerdo con la normatividad vigente de afiliación y renovación. Sin embargo, el Seguro Popular localiza su población objetivo mediante otras instituciones que se ocupan de elaborar datos estadísticos, como lo es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que tuvo encuesta intercensal en el 2015 registrando una población total en Tamaulipas de 3, 441,689 personas. Respecto al año 2016, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en sus datos registró la cantidad estimada de 3, 661,162 personas en el Estado; y la Dirección General de Información en Salud (DGIS) en coordinación con el INEGI y con la CONAPO registró una estimación de 1,602,741 personas que no son derechohabientes de ninguna institución de Seguridad Social. Lo anterior se encuentra registrado en la Ficha de Información de Afiliación de la CNPSS, la Dirección General de Afiliación y Operación de Planeación y Administración del Padrón, Seguro Popular en Tamaulipas.

22.-A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a las estadísticas de la Ficha de Información de Afiliación de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la Dirección General de Afiliación y Operación y la Dirección de Planeación y Administración del Padrón, el Seguro Popular en Tamaulipas se encuentra registrado que se atendieron 671,234 familias en el año fiscal 2018. También se tiene la cantidad total de personas atendidas que asciende a 1, 293,441, de los cuales 589,933 fueron hombres y 703 508 mujeres.

Tema 4. Aspectos Susceptibles de Mejora

En este apartado de Aspectos Susceptibles de Mejora se dan a conocer las evaluaciones externas que han tenido el Programa y las principales observaciones en ellas realizadas con relación a las que ya han sido subsanadas. Este apartado abarca de la pregunta 23 a la 26.

23.-El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

Es un documento denominado Plan Estratégico de Supervisión Tamaulipas el cual contiene los resultados finales de la supervisión del Macroproceso en la Dirección de Afiliación y Operación del REPSS, en este documento se encuentra el informe de las evaluaciones con la finalidad de promover la mejora continua del SPSS a través del cumplimiento técnico-normativo realizando actividades de supervisión y seguimiento para identificar las buenas prácticas y hallazgos del personal de módulos, a través de la suma de esfuerzos generando sinergias que multipliquen los resultados en beneficio de la población afiliada y el Seguro Popular. Además de contar con una evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2016 y evaluación específica de desempeño 2017.

Las evidencias con las contamos son los resultados de las supervisiones a las unidades médicas, encuestas de satisfacción aplicadas a los afiliados en las salidas de los procesos de atención médica, y la información estadística de las plataformas antes señaladas.

24.-Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

JUSTIFICACIÓN

No se ha atendido las observaciones realizadas en la Evaluación de Consistencia y Resultado del ejercicio 2016 y evaluación 2017, teniendo pendiente elaborar las fichas técnicas y diseño de la MIR. Se observan objetivos y metas institucionales, sin embargo, su diseño no permite monitorearlas de forma periódica. De igual forma, se observa un apartado de indicadores, los cuales no cuentan con el desarrollo de Metodología del Marco Lógico para Matriz de Indicadores, no tiene resumen narrativo ni sustitución del cálculo, por lo anterior, no se puede establecer que se han desarrollado adecuadamente todos los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Los responsables del programa informan que se atendieron tres aspectos de mejora de las observaciones realizadas por Secretaría de Salud: imagenología institucional, del cual se obtuvo un 75% de avance, integración de expedientes, el cual obtuvo un 100% y obligaciones de transparencia, que tuvo un avance de 96.07%, lo anterior es con base en el documento denominado Macroproceso de Afiliación y Operación 2017. Además, el programa está al pendiente de la afiliación y reafiliación de las personas de manera mensual con datos personales y socioeconómicos de los núcleos familiares.

25.-¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

JUSTIFICACIÓN

Considerando la evaluación realizada por la Secretaría de Salud a nivel nacional, del Seguro Popular estatal, contestan que se tiene avances con relación a la Imagenología institucional (75%), Integración de expedientes (100%), Módulos de afiliación y operación (40%), vehículos (100%) y Obligaciones de transparencia del Departamento de Transparencia (98%). Si bien se esperaba tener el 100% de resultados, solamente se pudo llegar a un 84.5% en promedio del logro establecido. Los porcentajes de avance están desglosados de acuerdo a cada recomendación que se tuvo a considerar, los cuales fueron seis en total. Se establecieron ciertas actividades específicas a cada aspecto susceptible de la mejora, como la supervisión de la imagen, la integración de los expedientes, la supervisión del cumplimiento de transparencia, remodelar y rotular. Así mismo se destinaron a los responsables de cada área correspondiente del Seguro Popular, como lo fueron el área de Afiliación, Departamento de Transparencia, Dirección de Administración y Financiamiento. Para cada acción desarrollada se consideraron tener evidencias fotográficas, evidencias digitales y documentos correspondientes a cada área.

26.- ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

JUSTIFICACIÓN

Con la evaluación que realizó la Secretaría de Salud a nivel nacional, se presentaron algunos aspectos susceptibles de mejorar. Con base en la información ofrecida por el Seguro Popular, no se tuvo ninguna recomendación que no fuera atendida; es decir todas las recomendaciones se consideraron presentan avance. Se presentó un oficio donde se explicaba el nivel de avance de mejora respecto a la transparencia donde se establecía el 98% de avance. Este oficio era dirigido a la Dirección General del REPSS Tamaulipas y firmado por la Directora Jurídica y de Acceso a la Información Pública de la Contraloría Gubernamental. Cabe señalar, como se ha estado diciendo en párrafos anteriores, que la evaluación es la que fue realizada por la Secretaría de Salud a nivel nacional, que, si bien no es externa, si ha sido utilizada, como única evaluación, para observar los aspectos susceptibles de mejora.

No obstante, no se ha atendido las observaciones realizadas en la Evaluación de Consistencia y Resultado del ejercicio 2016 y la evaluación 2017. Debido a que no se han elaborado el plan de trabajo para atender los aspectos susceptibles de mejora, las fichas técnicas y el diseño de la MIR, se recomienda atender estas observaciones cuanto antes.

Tema 5. Análisis FODA y Conclusiones

5.1 Análisis FODA

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Tema 1. Características del programa	<p>Se tiene identificada claramente la problemática que se requiere atender</p> <p>El objetivo está bien definido y en congruencia con la Ley General de Salud</p> <p>Se cuenta con una cédula de Características Socioeconómicas del Hogar (CECASOEH)</p>	1,2	-----
Debilidad o Amenaza			
Tema 1. Características del programa	<p>No se han podido establecer algunos aspectos de su objetivo con lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo</p> <p>Se carece de una MIR y Fichas Técnicas de Indicadores donde se identifique el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.</p>	3 a la 6	<p>Se debe tener muy presente el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, con respecto a los objetivos que se tiene en el Seguro Popular.</p> <p>Es necesario elaborar una MIR partiendo de la Metodología del Marco Lógico y las Fichas Técnicas de Indicadores, considerando además los datos de los indicadores que aparecen en el Portal federal correspondiente, para retomarlos y considerarlos como indicadores asumidos propios del Seguro Popular a nivel estatal y subir la información a la plataforma que le corresponda.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza o oportunidad/debilidad o amenaza	y Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Tema 2. Planeación, Orientación a Resultados y producto	<p>Da seguimiento a las observaciones realizadas en la supervisión que se hace por parte de la Secretaría de Salud a nivel nacional, en base a evaluaciones que se realizan de su programa</p> <p>Se tiene un proceso bien definido para la afiliación y reafiliación de los beneficiarios mediante un diagrama de flujo y el llenado de la CECASOEH, respecto a la atención y seguimiento del servicio.</p> <p>Se cuenta con una página web donde todo el público puede ingresar al portal de transparencia.</p>	7-17	-----
Debilidad o Amenaza			
Tema 2. Planeación, Orientación a Resultados y Producto	<p>Se cuentan con un plan estratégico anual, sin embargo, en este no se identifican adecuadamente las metas, el fin, y el propósito para alcanzar los objetivos. Tampoco se identifican la unidad y frecuencia de medida.</p> <p>No se cuenta con indicadores y datos que identifiquen el avance de indicadores de servicio, de</p>	7-17	<p>Es necesario que el Seguro Popular a nivel estatal cuente con un plan estratégico y un plan anual integral que contenga los datos necesarios para alimentar una MIR y las Fichas Técnicas, en razón de plasmar el Fin y el Propósito del programa en el sentido de ofrecer el servicio médico de manera más eficiente y eficaz. Es necesario elaborar las fichas técnicas del Programa y que exista una buena coordinación entre las distintas áreas responsables para involucrar y hacer del conocimiento de dichos planes.</p> <p>Elaborar una MIR con base a la Metodología del Marco Lógico para identificar el Fin, Propósito, Actividades y Componentes con</p>



Apartado de la evaluación:	Fortaleza oportunidad/debilidad o amenaza	y Referencia (pregunta)	Recomendación
	<p>gestión y de resultados.</p> <p>Se presentan problemáticas en los trámites administrativos que se realizan ya que pueden retrasar el ejercicio del recurso aprobado. Además, algunas Unidades Médicas no se encuentran acreditadas por parte de la Dirección General de Calidad de la Secretaría de Salud Federal, por consiguiente, no se puede bajar recurso para esas unidades.</p>		<p>relación al servicio de salud que se ofrece a través del Seguro Popular, para poder tener una directriz.</p> <p>Se recomienda realizar un mapa de riesgos a fin de poder prevenir los problemas con base en la experiencia que se tiene, estableciendo una coordinación entre áreas para dar de alta las áreas médicas que no se encuentran acreditadas.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza oportunidad/debilidad o amenaza	y Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Tema 3. Cobertura	Se cuenta con una estrategia de cobertura para atender a la población que se afilia.	18-22	-----
Debilidad o Amenaza			
Tema 3. Cobertura	No se tiene cuantificada con precisión a las poblaciones potencial y objetivo.	18-22	Se sugiere obtener información histórica y actual de la población potencial, objetivo para cuantificarla y atenderla.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Tema 4. Aspectos Susceptibles de Mejora	Atiende puntualmente a las observaciones realizadas en la supervisión que se hace por parte de la Secretaría de Salud a nivel nacional, en base a evaluaciones que se realizan de su programa.	26	
Debilidad o Amenaza			
Tema 4. Aspectos Susceptibles de Mejora	No se ha elaborado un plan de trabajo para atender los Aspectos Susceptibles de mejora de la Evaluación de Consistencia y Resultados del 2016 y evaluación 2017.	24-26	Se recomienda elaborar un plan de trabajo para atender las observaciones realizadas en la Evaluación del 2016 y a las que aquí se presentan para mostrar evidencia del avance en la atención en evaluaciones futuras.

5.2 Conclusiones

De acuerdo a la Ley General de Salud en el sentido máximo del derecho humano de preservar la vida, se encuentra claramente sustentado El Seguro Popular, por lo que todos los mexicanos tienen el derecho de la protección social de salud. En este sentido, quienes se encuentran en situación de pobreza y con mayor vulnerabilidad social, requieren de atención médica sin que ello implique un desembolso económico.

Esta es la tercera ocasión que el Seguro Popular en Tamaulipas es partícipe de este tipo de evaluaciones y actualmente no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) donde se expresen el Fin, el Propósito, los Componentes y las Actividades que le permitan evaluar su desempeño. Por lo tanto no se cuenta con datos que permitan medir y comparar tanto su desempeño como sus resultados. No obstante, se tiene una amplia cobertura en los 43 municipios del estado, en lo que se refiere a la atención médica de las personas que no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social.

Se detecta en el Seguro Popular como una de las fortalezas, que además de su atención a los beneficiarios, cuenta con una página web donde cualquier ciudadano puede consultar sobre el programa para que quienes no son derechohabientes de alguna institución de salud puedan tener acceso al mismo.

La ventaja de esta página web, es que permite detectar duplicidad de los afiliados al Seguro Popular impidiendo que se generen gastos adicionales al gobierno, dado que se cuenta con un padrón general de la población derechohabiente. Además, se cuenta con un diagrama de flujo que explica detalladamente el procedimiento de afiliación.

En suma, la valoración final del Programa Seguro Popular en Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2018 de acuerdo con esta evaluación específica de desempeño es de 2.7.

III. RESUMEN DE RECOMENDACIONES Y VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

3.1 Recomendaciones

Se considera de relevancia tener una cuantificación y caracterización a nivel estatal de la población que requiere del Seguro Popular, desglosándola por cada uno de los 43 municipios del estado, para poder beneficiar una mayor cantidad de personas con este Programa. Dicha información es factible obtener de acuerdo a las estadísticas de servicio del mismo programa y adicionalmente, se puede coordinar con otros organismos como el INEGI con la finalidad de complementar esta información.

Es de suma importancia que en futuros informes del Seguro Popular, se exprese por escrito la vinculación de los objetivos de este programa con las políticas vigentes en los diferentes niveles de gobierno, como lo son: Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 y Programa Sectorial de Salud. Es relevante que a nivel estatal el Seguro Popular cuente con un plan estratégico global y un plan anual, en razón de contar el Fin y el Propósito en el sentido de ofrecer el servicio médico de manera más eficiente y eficaz, a través de una coordinación entre áreas de dicho programa.

Una vez teniendo con claridad la definición del Fin y Propósito del programa, se facilitará el diseño de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual es relevante que se realice lo más pronto posible y con base a la Metodología del Marco Lógico, a fin de poder valorar el desempeño del programa de forma más objetiva y basado en indicadores.

Igualmente habrá la necesidad de elaborar las Fichas Técnicas para cada uno de los indicadores que se establezcan en la matriz, y se sugiere que éstas se diseñen en función de los datos o elementos relacionados con el fin, el propósito y las actividades que se contemplan a nivel federal, para retomarlos y considerar los que son de importancia para el Seguro Popular estatal e igualmente poder establecer las metas del programa. Es necesario indagar con respecto a la información e indicadores que se deben informar al gobierno federal, por medio de su captura en alguna plataforma específica para ello.

Se considera necesario actualizar la información de las Unidades Médicas que están en funcionamiento, y acreditarlas ante la Dirección General de Calidad de la Secretaría de Salud Federal, con la finalidad de bajar el recurso de forma adecuada para cada una de éstas unidades y evitar dificultades administrativas que a su vez limiten la atención de la población beneficiaria.

Se sugiere realizar una evaluación de desempeño anual equiparable a la que se está llevando a cabo en este ejercicio, efectuada por un organismo externo a la Secretaría de Salud, para tener la posibilidad de tener un panorama más claro al respecto del funcionamiento del Programa, así como sus fortalezas y debilidades en aras de mejorar el servicio en Tamaulipas.

Es indispensable realizar un programa de trabajo calendarizado, en el que se haga mención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), recomendados en la presente evaluación, en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de haber recibido el presente informe, esto con la finalidad de que se plasmen las acciones o actividades a efectuar, las fechas de cumplimiento de las mismas y los responsables a ejecutarlas. Y se recomienda que posteriormente se dé seguimiento de los avances proporcionando evidencia documental de ello.

3.2 Valoración Final del Programa

Tema	Nivel (Máximo 4)	Justificación
Características del programa	2.3	Se le asignaron niveles a 2 preguntas.
Planeación, orientación a resultados y producto	1.75	Se le asignó cero a todas las preguntas evaluadas.
Cobertura	4.0	Se le asignó cero a todas las preguntas evaluadas.
Aspectos susceptibles de mejora	3.0	Se le asignó cero a todas las preguntas evaluadas.
Valoración Final	2.7	

La valoración obtenida 2.7 para este ejercicio fiscal indica que el desempeño medio, se recomienda atender los aspectos susceptibles enunciados en el siguiente apartado, para obtener una valoración mayor en siguientes evaluaciones.

IV. REFERENCIAS

- Comisión Nacional de Protección Social en Salud. (2018) Guía de afiliación y operación. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/384970/Gu a Gu a de Afiliaci_n.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/384970/Gu_a_Gu_a_de_Afiliaci_n.pdf)
- CONEVAL. (2005). *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo_TDR_EED_2014_2015.pdf
- Consultores NIA S.C. (2017). *Evaluación Específica del Desempeño 2017. Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos. Secretaría de Turismo de Tamaulipas*. Recuperada de <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/STU-EVALD-2017-INF.FINAL-PRODERMAGICO.pdf>
- Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas. (17 de Septiembre de 2015) *Decreto Gubernamental mediante el cual se crea el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas*. Publicado en Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas. México. Recuperado de <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2015/09/cxl-112-170915F1.pdf>
- Gobierno de la República. (2013). *Programa Sectorial de Salud 2013 - 2018*. Secretaría de Salud. Recuperado de http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/sectorial_salud.pdf
- Gobierno de la República. (2014). *Modelo de Tutela de Derechos*. Secretaría de Salud. Recuperado de <http://seguropopularqueretaro.gob.mx/assets/modelo-de-tutela.pdf>
- Laurell, A. (2013). *Impacto del Seguro Popular en el sistema de salud mexicano*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wpcontent/uploads/2015/11/ImpactodeISeguroPopular.pdf>

Ley General de Salud. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 07 de febrero de 1984 (última reforma del 12 de julio del 2018). México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_120718.pdf

Naciones Unidas. (2000). *Declaración del Milenio. Quincuagésimo quinto período de sesiones*. Nueva York. Recuperado de <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

Gobierno de la República (2013) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Plan Nacional de Desarrollo (PND). Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas (2017) *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*. Publicado en el Periódico Oficial el 31 de Marzo de 2017. Disponible en: <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/cxlii-Ext.03-310317F.pdf>

Seguro popular de Tamaulipas (s.f.) *Obligaciones*. Recuperado de <https://www.tamaulipas.gob.mx/seguropopular/transparencia/obligaciones/>

Secretaría de Salud. (2016). *Estudio de Satisfacción de Usuarios del Sistema de Protección Social en Salud 2016*. Recuperado de <http://seguropopular.guanajuato.gob.mx/archivos/transparencia/satisfaccion/Informe Ejecutivo SPSS 2016.pdf>

Secretaría de Salud. (2016). *Plan Estratégico de Supervisión 2016*. Resultados Finales de Supervisión Tamaulipas.

Secretaría de Salud. (2016). *Sistema de Protección Social en Salud*. Informes de Resultados Enero – Junio 2016. Delegación Álvaro Obregón. México, D.F.

Secretaría de Salud. (2018) *Catálogo Universal de Servicios de Salud*. CAUSES 2018. Comisión Nacional de protección en Salud / Seguro Popular. México, D.F. Recuperado de http://www.documentos.seguropopular.gob.mx/dgss/CAUSES_2018c.pdf



Secretaría de Salud. (s/f) *Manual de Afiliación y Operación. Seguro popular.*

Recuperado de <http://www.cnpss-dgao.gob.mx/normateca/>

Secretaría de Salud. (s/f) *Seguro popular. ¿Qué es?* Recuperado de <http://www.seguro-popular.gob.mx/index.php/conocenos/seguro-popular-1>

V. FICHA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre de la instancia evaluadora	Grupo Empresarial Treviño Cortez, S.A de C.V
Nombre del coordinador de la evaluación	Mtra. Marisol Hernández Coronado
Nombres de los principales colaboradores	Dra. Erika García Torres Mtro. Saúl Castillo Hernández
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la gestión
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luévano Subcontralor de evaluación y mejora de la gestión
Forma de Contratación	Adjudicación Directa
Fuente de Financiamiento y Costo	Recurso estatal \$400,000

VI. ANEXOS

Anexo 1. Fichas técnicas por indicador

No se cuenta con indicadores de desempeño, por lo tanto, no se reportaron fichas técnicas por indicador, durante el ejercicio 2018 tomaron varios talleres para desarrollarlos, los cuales fueron aprobados por la junta de gobierno para el ejercicio 2019. Por lo que se espera para dicho ejercicio puedan empezar a trabajar con los indicadores desarrollados.

Anexo 2. Matriz de indicadores y resultados

No se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados. Por lo tanto, no se reportaron matriz de indicadores, durante el ejercicio 2018 tomaron varios talleres para desarrollarlos, los cuales fueron aprobados por la junta de gobierno para el ejercicio 2019. Por lo que se espera para dicho ejercicio puedan empezar a trabajar con los indicadores desarrollados

Anexo 3. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa: Seguro Popular

Modalidad: Salud

Dependencia/Entidad: Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas

Unidad Responsable: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

Tipo de Evaluación: Supervisión

Año de la Evaluación: 2018

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años					Identificación del documento probatorio	Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término										
1	Imagenología Institucional	Supervisión de la Imagen Institucional	Afiliación	Enero 2017	Diciembre 2017	100%	Fotográficos	75%						Se enviaron propuestas por correo electrónico a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Ninguna
2	Integración de expedientes	Integración, Resguardo y Control de los expedientes de la familias incorporadas al fondo	Afiliación	Enero 2017	Diciembre 2017	100%	Fotográficos	100%						Oficios: REPSS/ 1220 al 1241 /17	Ninguna



3	Módulos de Afiliación y Operación	Remodelar y Rotular	Afiliación y Financiamiento	Enero 2017	Diciembre 2017	100%	Fotográficos	40%									No aplica	Ninguna
4	Vehículos	Rotular	Afiliación y Financiamiento	Enero 2017	Diciembre 2017	100%	Fotográficos	100%									No aplica	Ninguna
5	Elaboración de la MIR y sus fichas técnicas																	Pendiente
6	Elaborar un plan estratégico que cuente con los datos necesarios para alimentar la MIR y las Fichas Técnicas.																	Pendiente
7	Obtener información histórica y actual de la población potencial, objetiva y atendida.																	Pendiente
8	Elaborar un plan de trabajo para atender los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación 2016.																	Pendiente

Anexo 4.. Evolución de la Cobertura

Nombre del Programa: Seguro Popular

Modalidad: Salud

Dependencia/Entidad: Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas

Unidad Responsable: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

Tipo de Evaluación: Resultados del Padrón de Beneficiarios

Año de la Evaluación: 2018

Tipo de Población	Unidad de Medida	2018
P. Potencial	Población total	3,441,689 ^{/1}
P. Objetivo	Población Sin Derechohabiencia	1,602,741 ^{/2}
P. Atendida	Personas afiliadas al Fondo	1,293,441
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	Porcentaje	80.70%

^{/1} Población total, Encuestas Intercensal 2015, INEGI.

^{/2} Estimaciones de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), CONAPO e INEGI.

Anexo 5. Información de la Población Atendida

Nombre del Programa: Seguro Popular

Modalidad: Salud

Dependencia/Entidad: Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas

Unidad Responsable: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

Tipo de Evaluación: Resultados del Padrón de Beneficiarios

Año de la Evaluación: 2018

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Ninas y ninos 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
28	Tamaulipas	43	Municipios que comprenden el estado			1,293,441	703,508	589,933									

Anexo 6. Desglose del Gasto

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$36,986,423.82	GTS. OP. IND
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 4,160,849.08	GTS. OP. IND
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$10,100,993.33	GTS. OP. IND
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 5,191,350.15	GTS. OP. IND
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal de Capítulo 1000		\$56,439,616.28	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	Subtotal de Capítulo 2000		\$ -	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 1,270,246.40	GTS. OP. IND
	3700	Servicios de traslado y viáticos		
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 1,999,999.99	GTS. OP. IND
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	Subtotal Capítulo 3000		\$ 3,270,246.38	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal Capítulo 4000		\$919,713,995.89	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 176,057.14	GTS. DE CAPITAL
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	Subtotal Capítulo 5000		\$ 176,057.14	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal Capítulo 6000		\$ -	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto Total		
Gastos Unitarios		

Anexo 7. Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo

En base a las herramientas diseñadas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud los Régimes Estatales de Protección Social en Salud cuentan con el Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema (Anexo II) derivado de este documento se clasifican los indicadores del Seguimiento del Desempeño obteniendo así una meta para la población objetivo con un seguimiento de forma mensual.

Datos Demográficos			
Indicador	Estatal	Nacional	%
Población Total ^{1/}	3,441,698	119,530,753	2.88%
Estimac de Pob Total ^{2/}	3,661,162	124,737,791	2.94%
Municipios	43	2,463	1.75%
Localidades	14,541	304,453	4.78%
Pers sin derechohab ^{3/}	1,602,741	68,112,161	2.35%
Pers sujetas de Afil ^{4/}	1,293,441	53,505,187	2.42%

1/ Población Total, Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

2/ Población 2018. SS.DGIS. Estimaciones a partir de la muestra del Censo 2010 y de las Proyecciones de los municipios de México 2010-2030, CONAPO (abril 2013).

3/ Estimaciones de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), CONAPO e INEGI.

4/Estimación propia con datos de DGIS

Edad	Población Afiliada por Grupo de Edad									
	Estatal			% del Total		Nacional			% del Total	
	Hombres	Mujeres	Total	Hom	Muj	Hombres	Mujeres	Total	Hom	Muj
0 - 10	137,263	131,499	268,762	51.1%	48.9%	6,125,353	5,881,676	12,007,029	51.0%	49.0%
11 - 20	109,511	117,644	227,155	48.2%	51.8%	4,975,791	5,225,820	10,201,611	48.8%	51.2%
21 - 30	64,949	109,463	174,412	37.2%	62.8%	2,858,736	4,758,246	7,616,982	37.5%	62.5%
31 - 40	72,280	101,155	173,435	41.7%	58.3%	2,976,405	4,188,722	7,165,127	41.5%	58.5%
41 - 50	77,818	96,782	174,600	44.6%	55.4%	2,905,925	3,634,548	6,540,473	44.4%	55.6%
51 - 60	60,110	67,395	127,505	47.1%	52.9%	2,075,929	2,449,564	4,525,493	45.9%	54.1%
61 - 65	19,451	21,516	40,967	47.5%	52.5%	716,909	839,179	1,556,088	46.1%	53.9%
66 +	48,551	58,054	106,605	45.5%	54.5%	1,766,522	2,151,034	3,917,556	45.1%	54.9%
Total	589,933	703,508	1,293,441	45.6%	54.4%	24,401,570	29,128,789	53,530,359	45.6%	54.4%

Anexo 8. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Programa: Seguro Popular

Modalidad: Salud

Dependencia/Entidad: Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas

Unidad Responsable: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación: 2018

No se cuenta con indicadores de desempeño, por lo tanto, no se reportaron avances con respecto a sus metas.

El Régimen Estatal de Protección social en Salud no cuenta con Matriz de Indicadores para el desempeño, por lo tanto, no puede medirse por objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). Tomaron varios talleres para desarrollarlos, los cuales fueron aprobados por la junta de gobierno para el ejercicio 2019. Por lo que se espera para dicho ejercicio puedan empezar a trabajar con los indicadores desarrollados

Anexo 9. Ficha de Afiliación

Ficha de Información de Afiliación		Comisión Nacional de Protección Social en Salud		TAMAULIPAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
<p>DICIEMBRE</p> <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>		<p>SEGURO POPULAR COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD</p>		<p>DIRECCIÓN GENERAL DE AFILIACIÓN Y OPERACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PADRÓN</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
<p>Información Socio Política Gobernador Constitucional</p> <p>Mtro. Francisco Javier García Cabeza de Vaca 01/10/2016 al 30/09/2022</p> <p>Palacio de Gobierno, Calle Juárez y 5 de mayo, Zona Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas. (834) 318 8700</p>		<p>Afiliación Histórica</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th colspan="3">Familias</th> <th colspan="3">Personas</th> </tr> <tr> <th>Estatal</th> <th>Nacional</th> <th>%</th> <th>Estatal</th> <th>Nacional</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2002*</td> <td>23,461</td> <td>295,513</td> <td>7.9%</td> <td>84,265</td> <td>1,094,236</td> <td>7.7%</td> </tr> <tr> <td>2003*</td> <td>50,029</td> <td>613,938</td> <td>8.1%</td> <td>179,490</td> <td>2,224,411</td> <td>8.1%</td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td>150,000</td> <td>1,563,572</td> <td>9.6%</td> <td>476,098</td> <td>5,318,289</td> <td>9.0%</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>190,000</td> <td>3,555,977</td> <td>5.3%</td> <td>583,618</td> <td>11,408,861</td> <td>5.1%</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>219,407</td> <td>5,100,000</td> <td>4.3%</td> <td>653,719</td> <td>15,673,374</td> <td>4.2%</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>294,772</td> <td>7,307,173</td> <td>4.0%</td> <td>852,841</td> <td>21,834,619</td> <td>3.9%</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>325,792</td> <td>9,146,013</td> <td>3.6%</td> <td>953,306</td> <td>27,176,914</td> <td>3.5%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>335,759</td> <td>10,514,325</td> <td>3.2%</td> <td>983,473</td> <td>31,132,949</td> <td>3.2%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>451,640</td> <td>15,760,805</td> <td>2.9%</td> <td>1,220,269</td> <td>43,518,719</td> <td>2.8%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>528,501</td> <td>19,811,349</td> <td>2.7%</td> <td>1,356,200</td> <td>51,823,314</td> <td>2.6%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>556,858</td> <td>20,864,377</td> <td>2.7%</td> <td>1,384,364</td> <td>52,908,011</td> <td>2.6%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>584,123</td> <td>22,990,867</td> <td>2.6%</td> <td>1,393,998</td> <td>55,637,999</td> <td>2.5%</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>624,945</td> <td>23,817,307</td> <td>2.6%</td> <td>1,428,473</td> <td>57,300,000</td> <td>2.5%</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>643,847</td> <td>24,025,960</td> <td>2.7%</td> <td>1,428,473</td> <td>57,105,622</td> <td>2.5%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>610,651</td> <td>23,749,466</td> <td>2.6%</td> <td>1,344,603</td> <td>54,923,952</td> <td>2.4%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>631,178</td> <td>23,202,669</td> <td>2.7%</td> <td>1,293,441</td> <td>53,505,187</td> <td>2.4%</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Familias			Personas			Estatal	Nacional	%	Estatal	Nacional	%	2002*	23,461	295,513	7.9%	84,265	1,094,236	7.7%	2003*	50,029	613,938	8.1%	179,490	2,224,411	8.1%	2004	150,000	1,563,572	9.6%	476,098	5,318,289	9.0%	2005	190,000	3,555,977	5.3%	583,618	11,408,861	5.1%	2006	219,407	5,100,000	4.3%	653,719	15,673,374	4.2%	2007	294,772	7,307,173	4.0%	852,841	21,834,619	3.9%	2008	325,792	9,146,013	3.6%	953,306	27,176,914	3.5%	2009	335,759	10,514,325	3.2%	983,473	31,132,949	3.2%	2010	451,640	15,760,805	2.9%	1,220,269	43,518,719	2.8%	2011	528,501	19,811,349	2.7%	1,356,200	51,823,314	2.6%	2012	556,858	20,864,377	2.7%	1,384,364	52,908,011	2.6%	2013	584,123	22,990,867	2.6%	1,393,998	55,637,999	2.5%	2014	624,945	23,817,307	2.6%	1,428,473	57,300,000	2.5%	2015	643,847	24,025,960	2.7%	1,428,473	57,105,622	2.5%	2016	610,651	23,749,466	2.6%	1,344,603	54,923,952	2.4%	2017	631,178	23,202,669	2.7%	1,293,441	53,505,187	2.4%	<p>En Cobertura</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Mes</th> <th colspan="3">Seguro Popular</th> <th colspan="3">SMSXXI</th> <th colspan="3">Adultos M¹</th> <th colspan="3">Seguro Popular</th> <th colspan="3">Nacional</th> </tr> <tr> <th>Proy*</th> <th>Alcan</th> <th>Cob</th> <th>Alcan</th> <th>Alcan</th> <th>Alcan</th> <th>Alcan</th> <th>Alcan</th> <th>Alcan</th> <th>Alcan</th> <th>Alcan</th> <th>Alcan</th> <th>Alcan</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>1,293,441</td> <td>1,293,441</td> <td>✓</td> <td>120,307</td> <td>113,343</td> <td>53,505,187</td> <td>53,499,508</td> <td>✓</td> <td>4,931,878</td> <td>4,115,181</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>1,293,441</td> <td>1,293,441</td> <td>✓</td> <td>119,281</td> <td>112,627</td> <td>53,505,187</td> <td>53,482,126</td> <td>✓</td> <td>4,904,624</td> <td>4,112,319</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>1,293,441</td> <td>1,293,441</td> <td>✓</td> <td>117,452</td> <td>109,248</td> <td>53,505,187</td> <td>53,455,215</td> <td>✓</td> <td>4,886,123</td> <td>4,085,801</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>1,293,441</td> <td>1,293,441</td> <td>✓</td> <td>115,692</td> <td>108,132</td> <td>53,505,187</td> <td>53,401,602</td> <td>✓</td> <td>4,857,432</td> <td>4,079,933</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>1,293,441</td> <td>1,293,441</td> <td>✓</td> <td>115,574</td> <td>109,079</td> <td>53,505,187</td> <td>53,423,848</td> <td>✓</td> <td>4,883,367</td> <td>4,110,838</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>1,293,441</td> <td>1,293,441</td> <td>✓</td> <td>114,134</td> <td>108,130</td> <td>53,505,187</td> <td>53,313,765</td> <td>✓</td> <td>4,804,650</td> <td>4,104,868</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>1,293,441</td> <td>1,293,441</td> <td>✓</td> <td>114,070</td> <td>108,589</td> <td>53,505,187</td> <td>53,459,577</td> <td>✓</td> <td>4,854,082</td> <td>4,148,046</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>1,293,441</td> <td>1,293,441</td> <td>✓</td> <td>114,438</td> <td>110,094</td> <td>53,505,187</td> <td>53,493,151</td> <td>✓</td> <td>4,874,855</td> <td>4,179,388</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>1,293,441</td> <td>1,293,298</td> <td>✓</td> <td>116,148</td> <td>111,622</td> <td>53,505,187</td> <td>53,499,041</td> <td>✓</td> <td>4,884,240</td> <td>4,193,921</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>1,293,441</td> <td>1,293,441</td> <td>✓</td> <td>115,435</td> <td>111,561</td> <td>53,505,187</td> <td>53,505,187</td> <td>✓</td> <td>4,862,832</td> <td>4,176,930</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>1,293,441</td> <td>1,293,441</td> <td>✓</td> <td>115,749</td> <td>113,227</td> <td>53,505,187</td> <td>53,514,069</td> <td>✓</td> <td>4,844,444</td> <td>4,199,826</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>1,293,441</td> <td>1,293,441</td> <td>✓</td> <td>115,744</td> <td>114,064</td> <td>53,505,187</td> <td>53,530,359</td> <td>✓</td> <td>4,830,610</td> <td>4,199,387</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>		Mes	Seguro Popular			SMSXXI			Adultos M ¹			Seguro Popular			Nacional			Proy*	Alcan	Cob	Alcan	Alcan	Alcan	Alcan	Alcan	Alcan	Alcan	Alcan	Alcan	Alcan	Enero	1,293,441	1,293,441	✓	120,307	113,343	53,505,187	53,499,508	✓	4,931,878	4,115,181	✓	✓	✓	Febrero	1,293,441	1,293,441	✓	119,281	112,627	53,505,187	53,482,126	✓	4,904,624	4,112,319	✓	✓	✓	Marzo	1,293,441	1,293,441	✓	117,452	109,248	53,505,187	53,455,215	✓	4,886,123	4,085,801	✓	✓	✓	Abril	1,293,441	1,293,441	✓	115,692	108,132	53,505,187	53,401,602	✓	4,857,432	4,079,933	✓	✓	✓	Mayo	1,293,441	1,293,441	✓	115,574	109,079	53,505,187	53,423,848	✓	4,883,367	4,110,838	✓	✓	✓	Junio	1,293,441	1,293,441	✓	114,134	108,130	53,505,187	53,313,765	✓	4,804,650	4,104,868	✓	✓	✓	Julio	1,293,441	1,293,441	✓	114,070	108,589	53,505,187	53,459,577	✓	4,854,082	4,148,046	✓	✓	✓	Agosto	1,293,441	1,293,441	✓	114,438	110,094	53,505,187	53,493,151	✓	4,874,855	4,179,388	✓	✓	✓	Septiembre	1,293,441	1,293,298	✓	116,148	111,622	53,505,187	53,499,041	✓	4,884,240	4,193,921	✓	✓	✓	Octubre	1,293,441	1,293,441	✓	115,435	111,561	53,505,187	53,505,187	✓	4,862,832	4,176,930	✓	✓	✓	Noviembre	1,293,441	1,293,441	✓	115,749	113,227	53,505,187	53,514,069	✓	4,844,444	4,199,826	✓	✓	✓	Diciembre	1,293,441	1,293,441	✓	115,744	114,064	53,505,187	53,530,359	✓	4,830,610	4,199,387	✓	✓	✓
Año	Familias				Personas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	Estatal	Nacional	%	Estatal	Nacional	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2002*	23,461	295,513	7.9%	84,265	1,094,236	7.7%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2003*	50,029	613,938	8.1%	179,490	2,224,411	8.1%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2004	150,000	1,563,572	9.6%	476,098	5,318,289	9.0%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2005	190,000	3,555,977	5.3%	583,618	11,408,861	5.1%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2006	219,407	5,100,000	4.3%	653,719	15,673,374	4.2%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2007	294,772	7,307,173	4.0%	852,841	21,834,619	3.9%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2008	325,792	9,146,013	3.6%	953,306	27,176,914	3.5%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2009	335,759	10,514,325	3.2%	983,473	31,132,949	3.2%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2010	451,640	15,760,805	2.9%	1,220,269	43,518,719	2.8%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2011	528,501	19,811,349	2.7%	1,356,200	51,823,314	2.6%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2012	556,858	20,864,377	2.7%	1,384,364	52,908,011	2.6%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2013	584,123	22,990,867	2.6%	1,393,998	55,637,999	2.5%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2014	624,945	23,817,307	2.6%	1,428,473	57,300,000	2.5%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2015	643,847	24,025,960	2.7%	1,428,473	57,105,622	2.5%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2016	610,651	23,749,466	2.6%	1,344,603	54,923,952	2.4%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2017	631,178	23,202,669	2.7%	1,293,441	53,505,187	2.4%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Mes	Seguro Popular			SMSXXI			Adultos M ¹			Seguro Popular			Nacional																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	Proy*	Alcan	Cob	Alcan	Alcan	Alcan	Alcan	Alcan	Alcan	Alcan	Alcan	Alcan	Alcan																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Enero	1,293,441	1,293,441	✓	120,307	113,343	53,505,187	53,499,508	✓	4,931,878	4,115,181	✓	✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Febrero	1,293,441	1,293,441	✓	119,281	112,627	53,505,187	53,482,126	✓	4,904,624	4,112,319	✓	✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Marzo	1,293,441	1,293,441	✓	117,452	109,248	53,505,187	53,455,215	✓	4,886,123	4,085,801	✓	✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Abril	1,293,441	1,293,441	✓	115,692	108,132	53,505,187	53,401,602	✓	4,857,432	4,079,933	✓	✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Mayo	1,293,441	1,293,441	✓	115,574	109,079	53,505,187	53,423,848	✓	4,883,367	4,110,838	✓	✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Junio	1,293,441	1,293,441	✓	114,134	108,130	53,505,187	53,313,765	✓	4,804,650	4,104,868	✓	✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Julio	1,293,441	1,293,441	✓	114,070	108,589	53,505,187	53,459,577	✓	4,854,082	4,148,046	✓	✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Agosto	1,293,441	1,293,441	✓	114,438	110,094	53,505,187	53,493,151	✓	4,874,855	4,179,388	✓	✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Septiembre	1,293,441	1,293,298	✓	116,148	111,622	53,505,187	53,499,041	✓	4,884,240	4,193,921	✓	✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Octubre	1,293,441	1,293,441	✓	115,435	111,561	53,505,187	53,505,187	✓	4,862,832	4,176,930	✓	✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Noviembre	1,293,441	1,293,441	✓	115,749	113,227	53,505,187	53,514,069	✓	4,844,444	4,199,826	✓	✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Diciembre	1,293,441	1,293,441	✓	115,744	114,064	53,505,187	53,530,359	✓	4,830,610	4,199,387	✓	✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
<p>Regimen Estatal de Protección Social en Salud</p> <p>Mtro. Yorvic Romáez Vázquez</p> <p>Biv. S. Emilio Parfés Gil 1260 Pte., Edif. Gubernamental "Tiempo Nuevo", C.P. 87010, Cd. Victoria, Tamaulipas. (834) 318 6302, 318 6306</p>		<p>Datos Demográficos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Estatal</th> <th>Nacional</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Población Total¹</td> <td>3,441,698</td> <td>119,530,753</td> <td>2.86%</td> </tr> <tr> <td>Estimac. de Pob Total²</td> <td>3,661,162</td> <td>124,737,791</td> <td>2.94%</td> </tr> <tr> <td>Municipios</td> <td>43</td> <td>2,463</td> <td>1.75%</td> </tr> <tr> <td>Localidades</td> <td>14,541</td> <td>304,453</td> <td>4.78%</td> </tr> <tr> <td>Pers sin derechohab³</td> <td>1,602,741</td> <td>68,112,161</td> <td>2.35%</td> </tr> <tr> <td>Pers sujetas de Afili⁴</td> <td>1,293,441</td> <td>53,505,187</td> <td>2.42%</td> </tr> </tbody> </table>		Indicador	Estatal	Nacional	%	Población Total ¹	3,441,698	119,530,753	2.86%	Estimac. de Pob Total ²	3,661,162	124,737,791	2.94%	Municipios	43	2,463	1.75%	Localidades	14,541	304,453	4.78%	Pers sin derechohab ³	1,602,741	68,112,161	2.35%	Pers sujetas de Afili ⁴	1,293,441	53,505,187	2.42%	<p>Embarazadas¹</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Estatal</th> <th>Nacional</th> <th>%</th> <th>Estatal</th> <th>Nacional</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2007</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>0%</td> <td>26,278</td> <td>819,410</td> <td>3.2%</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>7,162</td> <td>188,913</td> <td>4%</td> <td>59,027</td> <td>1,852,891</td> <td>3.2%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>18,540</td> <td>568,264</td> <td>3%</td> <td>88,965</td> <td>2,958,973</td> <td>3.0%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>41,144</td> <td>1,407,863</td> <td>3%</td> <td>124,876</td> <td>4,263,760</td> <td>2.9%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>49,581</td> <td>1,755,610</td> <td>3%</td> <td>155,781</td> <td>5,783,114</td> <td>2.7%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>49,323</td> <td>1,818,298</td> <td>3%</td> <td>176,839</td> <td>6,816,240</td> <td>2.6%</td> </tr> <tr> <td>2013²</td> <td>57,525</td> <td>2,070,703</td> <td>3%</td> <td>128,268</td> <td>5,391,641</td> <td>2.4%</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>64,472</td> <td>2,230,882</td> <td>3%</td> <td>135,000</td> <td>5,649,647</td> <td>2.4%</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>69,128</td> <td>2,383,227</td> <td>3%</td> <td>135,040</td> <td>5,584,311</td> <td>2.4%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>63,238</td> <td>2,130,863</td> <td>3%</td> <td>123,797</td> <td>5,207,192</td> <td>2.4%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>61,166</td> <td>2,257,073</td> <td>3%</td> <td>119,551</td> <td>4,912,990</td> <td>2.4%</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Estatal	Nacional	%	Estatal	Nacional	%	2007	NA	NA	0%	26,278	819,410	3.2%	2008	7,162	188,913	4%	59,027	1,852,891	3.2%	2009	18,540	568,264	3%	88,965	2,958,973	3.0%	2010	41,144	1,407,863	3%	124,876	4,263,760	2.9%	2011	49,581	1,755,610	3%	155,781	5,783,114	2.7%	2012	49,323	1,818,298	3%	176,839	6,816,240	2.6%	2013 ²	57,525	2,070,703	3%	128,268	5,391,641	2.4%	2014	64,472	2,230,882	3%	135,000	5,649,647	2.4%	2015	69,128	2,383,227	3%	135,040	5,584,311	2.4%	2016	63,238	2,130,863	3%	123,797	5,207,192	2.4%	2017	61,166	2,257,073	3%	119,551	4,912,990	2.4%																																																																																																																																																																																																																		
Indicador	Estatal	Nacional	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Población Total ¹	3,441,698	119,530,753	2.86%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Estimac. de Pob Total ²	3,661,162	124,737,791	2.94%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Municipios	43	2,463	1.75%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Localidades	14,541	304,453	4.78%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Pers sin derechohab ³	1,602,741	68,112,161	2.35%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Pers sujetas de Afili ⁴	1,293,441	53,505,187	2.42%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Año	Estatal	Nacional	%	Estatal	Nacional	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2007	NA	NA	0%	26,278	819,410	3.2%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2008	7,162	188,913	4%	59,027	1,852,891	3.2%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2009	18,540	568,264	3%	88,965	2,958,973	3.0%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2010	41,144	1,407,863	3%	124,876	4,263,760	2.9%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2011	49,581	1,755,610	3%	155,781	5,783,114	2.7%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2012	49,323	1,818,298	3%	176,839	6,816,240	2.6%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2013 ²	57,525	2,070,703	3%	128,268	5,391,641	2.4%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2014	64,472	2,230,882	3%	135,000	5,649,647	2.4%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2015	69,128	2,383,227	3%	135,040	5,584,311	2.4%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2016	63,238	2,130,863	3%	123,797	5,207,192	2.4%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2017	61,166	2,257,073	3%	119,551	4,912,990	2.4%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<p>Personas por Tipo de Localidad</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Localidad</th> <th>Estatal</th> <th>Nacional</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rural</td> <td>223,041</td> <td>18,777,360</td> <td>1.2%</td> </tr> <tr> <td>Urbana</td> <td>1,070,400</td> <td>34,752,999</td> <td>3.1%</td> </tr> <tr> <td>No Ident</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1,293,441</td> <td>53,530,359</td> <td>2.42%</td> </tr> </tbody> </table>		Localidad	Estatal	Nacional	%	Rural	223,041	18,777,360	1.2%	Urbana	1,070,400	34,752,999	3.1%	No Ident	0	0	0	Total	1,293,441	53,530,359	2.42%	<p>Cobertura Geográfica Seguro Popular</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Infraestructura</th> <th>Mpios.</th> <th>Localidades</th> <th>Unid Hospit.</th> <th>Centros de Salud²</th> <th>MAO</th> <th>NODOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estatal</td> <td>43</td> <td>3,399</td> <td>18</td> <td>333</td> <td>39</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Nacional</td> <td>2,463</td> <td>113,833</td> <td>703</td> <td>17,387</td> <td>1,543</td> <td>213</td> </tr> <tr> <td>%</td> <td>1.75%</td> <td>3.0%</td> <td>2.6%</td> <td>1.9%</td> <td>2.5%</td> <td>0.0%</td> </tr> </tbody> </table>		Infraestructura	Mpios.	Localidades	Unid Hospit.	Centros de Salud ²	MAO	NODOS	Estatal	43	3,399	18	333	39	0	Nacional	2,463	113,833	703	17,387	1,543	213	%	1.75%	3.0%	2.6%	1.9%	2.5%	0.0%																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Localidad	Estatal	Nacional	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Rural	223,041	18,777,360	1.2%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Urbana	1,070,400	34,752,999	3.1%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
No Ident	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Total	1,293,441	53,530,359	2.42%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Infraestructura	Mpios.	Localidades	Unid Hospit.	Centros de Salud ²	MAO	NODOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Estatal	43	3,399	18	333	39	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Nacional	2,463	113,833	703	17,387	1,543	213																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
%	1.75%	3.0%	2.6%	1.9%	2.5%	0.0%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<p>Afiliación en Grupos Vulnerables</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Estatal</th> <th>Nacional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Beneficiarios con Licencia</td> <td>18,306</td> <td>2,954,786</td> </tr> <tr> <td>Embarazo Saludable</td> <td>61,740</td> <td>2,316,151</td> </tr> </tbody> </table>		Indicador	Estatal	Nacional	Beneficiarios con Licencia	18,306	2,954,786	Embarazo Saludable	61,740	2,316,151	<p>Renovación de la Vigencia de Derechos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Mes</th> <th colspan="3">Estatal</th> <th colspan="3">Nacional</th> </tr> <tr> <th>Vence</th> <th>Alcan</th> <th>Avan</th> <th>Vence</th> <th>Alcan</th> <th>Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>16,189</td> <td>2,190</td> <td>13.53%</td> <td>861,238</td> <td>191,972</td> <td>22.3%</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>40,457</td> <td>8,205</td> <td>20.28%</td> <td>1,950,776</td> <td>715,966</td> <td>36.7%</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>78,430</td> <td>20,243</td> <td>25.81%</td> <td>3,167,343</td> <td>1,468,797</td> <td>46.4%</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>98,836</td> <td>30,431</td> <td>30.79%</td> <td>4,238,952</td> <td>2,195,467</td> <td>51.8%</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>122,922</td> <td>54,559</td> <td>44.39%</td> <td>5,239,889</td> <td>3,402,122</td> <td>64.9%</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>144,572</td> <td>75,218</td> <td>52.03%</td> <td>6,337,392</td> <td>4,360,744</td> <td>68.8%</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>160,323</td> <td>94,608</td> <td>59.01%</td> <td>7,606,450</td> <td>5,880,063</td> <td>77.3%</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>182,618</td> <td>121,516</td> <td>66.54%</td> <td>8,679,091</td> <td>6,836,941</td> <td>78.8%</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>211,704</td> <td>159,005</td> <td>75.11%</td> <td>9,708,602</td> <td>7,802,250</td> <td>80.4%</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>234,124</td> <td>184,474</td> <td>78.79%</td> <td>10,730,446</td> <td>8,722,019</td> <td>81.3%</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>264,668</td> <td>217,627</td> <td>82.23%</td> <td>11,724,976</td> <td>9,726,240</td> <td>83.0%</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>283,044</td> <td>235,989</td> <td>83.38%</td> <td>12,338,862</td> <td>10,221,002</td> <td>82.8%</td> </tr> </tbody> </table>		Mes	Estatal			Nacional			Vence	Alcan	Avan	Vence	Alcan	Avance	Enero	16,189	2,190	13.53%	861,238	191,972	22.3%	Febrero	40,457	8,205	20.28%	1,950,776	715,966	36.7%	Marzo	78,430	20,243	25.81%	3,167,343	1,468,797	46.4%	Abril	98,836	30,431	30.79%	4,238,952	2,195,467	51.8%	Mayo	122,922	54,559	44.39%	5,239,889	3,402,122	64.9%	Junio	144,572	75,218	52.03%	6,337,392	4,360,744	68.8%	Julio	160,323	94,608	59.01%	7,606,450	5,880,063	77.3%	Agosto	182,618	121,516	66.54%	8,679,091	6,836,941	78.8%	Septiembre	211,704	159,005	75.11%	9,708,602	7,802,250	80.4%	Octubre	234,124	184,474	78.79%	10,730,446	8,722,019	81.3%	Noviembre	264,668	217,627	82.23%	11,724,976	9,726,240	83.0%	Diciembre	283,044	235,989	83.38%	12,338,862	10,221,002	82.8%																																																																																																																																																																																																																										
Indicador	Estatal	Nacional																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Beneficiarios con Licencia	18,306	2,954,786																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Embarazo Saludable	61,740	2,316,151																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Mes	Estatal			Nacional																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	Vence	Alcan	Avan	Vence	Alcan	Avance																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Enero	16,189	2,190	13.53%	861,238	191,972	22.3%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Febrero	40,457	8,205	20.28%	1,950,776	715,966	36.7%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Marzo	78,430	20,243	25.81%	3,167,343	1,468,797	46.4%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Abril	98,836	30,431	30.79%	4,238,952	2,195,467	51.8%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Mayo	122,922	54,559	44.39%	5,239,889	3,402,122	64.9%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Junio	144,572	75,218	52.03%	6,337,392	4,360,744	68.8%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Julio	160,323	94,608	59.01%	7,606,450	5,880,063	77.3%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Agosto	182,618	121,516	66.54%	8,679,091	6,836,941	78.8%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Septiembre	211,704	159,005	75.11%	9,708,602	7,802,250	80.4%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Octubre	234,124	184,474	78.79%	10,730,446	8,722,019	81.3%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Noviembre	264,668	217,627	82.23%	11,724,976	9,726,240	83.0%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Diciembre	283,044	235,989	83.38%	12,338,862	10,221,002	82.8%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<p>Beneficiarios Seguro Popular con Prospera</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Mes</th> <th colspan="3">Estatal</th> <th colspan="3">Nacional</th> </tr> <tr> <th>Meto*</th> <th>Alcan</th> <th>Avan</th> <th>Meto*</th> <th>Alcan</th> <th>Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>407,574</td> <td>405,442</td> <td>99.5%</td> <td>19,933,946</td> <td>19,840,234</td> <td>99.53%</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>409,706</td> <td>396,804</td> <td>96.9%</td> <td>20,027,658</td> <td>19,720,573</td> <td>98.47%</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>411,838</td> <td>391,614</td> <td>95.1%</td> <td>20,121,370</td> <td>19,562,178</td> <td>97.22%</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>413,970</td> <td>372,526</td> <td>90.0%</td> <td>20,215,082</td> <td>18,687,651</td> <td>92.44%</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>416,102</td> <td>380,612</td> <td>91.5%</td> <td>20,308,794</td> <td>18,549,129</td> <td>91.34%</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>418,234</td> <td>375,054</td> <td>89.7%</td> <td>20,402,506</td> <td>18,363,157</td> <td>90.00%</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>420,366</td> <td>375,139</td> <td>89.2%</td> <td>20,496,218</td> <td>18,403,957</td> <td>89.79%</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>422,498</td> <td>378,297</td> <td>89.5%</td> <td>20,589,930</td> <td>18,429,057</td> <td>89.51%</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>424,630</td> <td>380,316</td> <td>89.6%</td> <td>20,683,642</td> <td>18,396,394</td> <td>89.94%</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>426,762</td> <td>354,331</td> <td>83.0%</td> <td>20,777,354</td> <td>17,475,209</td> <td>84.11%</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>428,894</td> <td>358,875</td> <td>83.7%</td> <td>20,871,066</td> <td>17,447,213</td> <td>83.60%</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>431,024</td> <td>360,738</td> <td>83.7%</td> <td>20,964,778</td> <td>17,460,067</td> <td>83.28%</td> </tr> </tbody> </table>		Mes	Estatal			Nacional			Meto*	Alcan	Avan	Meto*	Alcan	Avance	Enero	407,574	405,442	99.5%	19,933,946	19,840,234	99.53%	Febrero	409,706	396,804	96.9%	20,027,658	19,720,573	98.47%	Marzo	411,838	391,614	95.1%	20,121,370	19,562,178	97.22%	Abril	413,970	372,526	90.0%	20,215,082	18,687,651	92.44%	Mayo	416,102	380,612	91.5%	20,308,794	18,549,129	91.34%	Junio	418,234	375,054	89.7%	20,402,506	18,363,157	90.00%	Julio	420,366	375,139	89.2%	20,496,218	18,403,957	89.79%	Agosto	422,498	378,297	89.5%	20,589,930	18,429,057	89.51%	Septiembre	424,630	380,316	89.6%	20,683,642	18,396,394	89.94%	Octubre	426,762	354,331	83.0%	20,777,354	17,475,209	84.11%	Noviembre	428,894	358,875	83.7%	20,871,066	17,447,213	83.60%	Diciembre	431,024	360,738	83.7%	20,964,778	17,460,067	83.28%	<p>Características de la Población</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Estatal</th> <th>Nacional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Familias Beneficiarias</td> <td>671,234</td> <td>23,880,638</td> </tr> <tr> <td>% de Mujeres Afiliadas</td> <td>54.4</td> <td>54.4</td> </tr> <tr> <td>% de Mujeres Titulares</td> <td>65.3</td> <td>72.0</td> </tr> <tr> <td>Benef SP con PROSPERA</td> <td>340,738</td> <td>17,460,067</td> </tr> <tr> <td>% de Personas PROSPERA</td> <td>27.9</td> <td>32.6</td> </tr> <tr> <td>% Mujeres PROSPERA Titulares</td> <td>66.9</td> <td>76.8</td> </tr> <tr> <td>Prom. de Benef por Núcleo Fam.</td> <td>1.93</td> <td>2.25</td> </tr> <tr> <td>Prom. de Integrant por Núcleo Fam.</td> <td>2.62</td> <td>2.89</td> </tr> <tr> <td>Edad Promedio de los Titulares</td> <td>43</td> <td>42</td> </tr> </tbody> </table>		Indicador	Estatal	Nacional	Familias Beneficiarias	671,234	23,880,638	% de Mujeres Afiliadas	54.4	54.4	% de Mujeres Titulares	65.3	72.0	Benef SP con PROSPERA	340,738	17,460,067	% de Personas PROSPERA	27.9	32.6	% Mujeres PROSPERA Titulares	66.9	76.8	Prom. de Benef por Núcleo Fam.	1.93	2.25	Prom. de Integrant por Núcleo Fam.	2.62	2.89	Edad Promedio de los Titulares	43	42																																																																																																																																																																																																					
Mes	Estatal			Nacional																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	Meto*	Alcan	Avan	Meto*	Alcan	Avance																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Enero	407,574	405,442	99.5%	19,933,946	19,840,234	99.53%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Febrero	409,706	396,804	96.9%	20,027,658	19,720,573	98.47%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Marzo	411,838	391,614	95.1%	20,121,370	19,562,178	97.22%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Abril	413,970	372,526	90.0%	20,215,082	18,687,651	92.44%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Mayo	416,102	380,612	91.5%	20,308,794	18,549,129	91.34%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Junio	418,234	375,054	89.7%	20,402,506	18,363,157	90.00%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Julio	420,366	375,139	89.2%	20,496,218	18,403,957	89.79%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Agosto	422,498	378,297	89.5%	20,589,930	18,429,057	89.51%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Septiembre	424,630	380,316	89.6%	20,683,642	18,396,394	89.94%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Octubre	426,762	354,331	83.0%	20,777,354	17,475,209	84.11%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Noviembre	428,894	358,875	83.7%	20,871,066	17,447,213	83.60%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Diciembre	431,024	360,738	83.7%	20,964,778	17,460,067	83.28%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Indicador	Estatal	Nacional																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Familias Beneficiarias	671,234	23,880,638																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
% de Mujeres Afiliadas	54.4	54.4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
% de Mujeres Titulares	65.3	72.0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Benef SP con PROSPERA	340,738	17,460,067																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
% de Personas PROSPERA	27.9	32.6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
% Mujeres PROSPERA Titulares	66.9	76.8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Prom. de Benef por Núcleo Fam.	1.93	2.25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Prom. de Integrant por Núcleo Fam.	2.62	2.89																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Edad Promedio de los Titulares	43	42																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
<p>Población Afiliada por Grupo de Edad</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Edad</th> <th colspan="3">Estatal</th> <th colspan="3">Nacional</th> <th colspan="2">% del Total</th> </tr> <tr> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Total</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Total</th> <th>Hom</th> <th>Muj</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 - 10</td> <td>137,263</td> <td>131,499</td> <td>268,762</td> <td>612,533</td> <td>588,147</td> <td>1,200,680</td> <td>51.0%</td> <td>49.0%</td> </tr> <tr> <td>11 - 20</td> <td>109,511</td> <td>117,444</td> <td>226,955</td> <td>4,975,791</td> <td>5,225,820</td> <td>10,201,611</td> <td>48.8%</td> <td>51.2%</td> </tr> <tr> <td>21 - 30</td> <td>64,949</td> <td>109,443</td> <td>174,392</td> <td>2,858,736</td> <td>4,758,246</td> <td>7,616,982</td> <td>37.5%</td> <td>62.5%</td> </tr> <tr> <td>31 - 40</td> <td>72,280</td> <td>101,155</td> <td>173,435</td> <td>2,974,405</td> <td>4,188,722</td> <td>7,163,127</td> <td>41.5%</td> <td>58.5%</td> </tr> <tr> <td>41 - 50</td> <td>77,818</td> <td>96,782</td> <td>174,600</td> <td>2,905,925</td> <td>3,634,548</td> <td>6,540,473</td> <td>44.4%</td> <td>55.6%</td> </tr> <tr> <td>51 - 60</td> <td>60,110</td> <td>67,395</td> <td>127,505</td> <td>2,075,929</td> <td>2,449,544</td> <td>4,525,493</td> <td>45.9%</td> <td>54.1%</td> </tr> <tr> <td>61 - 65</td> <td>19,451</td> <td>21,516</td> <td>40,967</td> <td>716,909</td> <td>839,179</td> <td>1,556,088</td> <td>46.1%</td> <td>53.9%</td> </tr> <tr> <td>66 +</td> <td>48,551</td> <td>58,054</td> <td>106,605</td> <td>1,766,522</td> <td>2,151,034</td> <td>3,917,556</td> <td>45.1%</td> <td>54.9%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>589,933</td> <td>703,508</td> <td>1,293,441</td> <td>24,401,570</td> <td>29,128,789</td> <td>53,530,359</td> <td>45.6%</td> <td>54.4%</td> </tr> </tbody> </table>		Edad	Estatal			Nacional			% del Total		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hom	Muj	0 - 10	137,263	131,499	268,762	612,533	588,147	1,200,680	51.0%	49.0%	11 - 20	109,511	117,444	226,955	4,975,791	5,225,820	10,201,611	48.8%	51.2%	21 - 30	64,949	109,443	174,392	2,858,736	4,758,246	7,616,982	37.5%	62.5%	31 - 40	72,280	101,155	173,435	2,974,405	4,188,722	7,163,127	41.5%	58.5%	41 - 50	77,818	96,782	174,600	2,905,925	3,634,548	6,540,473	44.4%	55.6%	51 - 60	60,110	67,395	127,505	2,075,929	2,449,544	4,525,493	45.9%	54.1%	61 - 65	19,451	21,516	40,967	716,909	839,179	1,556,088	46.1%	53.9%	66 +	48,551	58,054	106,605	1,766,522	2,151,034	3,917,556	45.1%	54.9%	Total	589,933	703,508	1,293,441	24,401,570	29,128,789	53,530,359	45.6%	54.4%	<p>Personas por Decil de Ingreso</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Decil</th> <th>Estatal</th> <th>%</th> <th>Nacional</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>886,313</td> <td>68.52</td> <td>29,984,440</td> <td>56.01</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>356,761</td> <td>27.58</td> <td>18,730,934</td> <td>34.99</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>43,223</td> <td>3.34</td> <td>3,772,175</td> <td>7.05</td> </tr> <tr> <td>IV</td> <td>7,144</td> <td>0.55</td> <td>855,426</td> <td>1.60</td> </tr> <tr> <td>V</td> <td>0</td> <td>0.00</td> <td>113,507</td> <td>0.21</td> </tr> <tr> <td>VI</td> <td>0</td> <td>0.00</td> <td>49,770</td> <td>0.09</td> </tr> <tr> <td>VII</td> <td>0</td> <td>0.00</td> <td>13,655</td> <td>0.03</td> </tr> <tr> <td>VIII</td> <td>0</td> <td>0.00</td> <td>5,270</td> <td>0.01</td> </tr> <tr> <td>IX</td> <td>0</td> <td>0.00</td> <td>4,546</td> <td>0.01</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>0</td> <td>0.00</td> <td>636</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1,293,441</td> <td>100</td> <td>53,530,359</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>		Decil	Estatal	%	Nacional	%	I	886,313	68.52	29,984,440	56.01	II	356,761	27.58	18,730,934	34.99	III	43,223	3.34	3,772,175	7.05	IV	7,144	0.55	855,426	1.60	V	0	0.00	113,507	0.21	VI	0	0.00	49,770	0.09	VII	0	0.00	13,655	0.03	VIII	0	0.00	5,270	0.01	IX	0	0.00	4,546	0.01	X	0	0.00	636	0.00	Total	1,293,441	100	53,530,359	100																																																																																																																																																																						
Edad	Estatal			Nacional			% del Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hom	Muj																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
0 - 10	137,263	131,499	268,762	612,533	588,147	1,200,680	51.0%	49.0%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
11 - 20	109,511	117,444	226,955	4,975,791	5,225,820	10,201,611	48.8%	51.2%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
21 - 30	64,949	109,443	174,392	2,858,736	4,758,246	7,616,982	37.5%	62.5%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
31 - 40	72,280	101,155	173,435	2,974,405	4,188,722	7,163,127	41.5%	58.5%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
41 - 50	77,818	96,782	174,600	2,905,925	3,634,548	6,540,473	44.4%	55.6%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
51 - 60	60,110	67,395	127,505	2,075,929	2,449,544	4,525,493	45.9%	54.1%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
61 - 65	19,451	21,516	40,967	716,909	839,179	1,556,088	46.1%	53.9%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
66 +	48,551	58,054	106,605	1,766,522	2,151,034	3,917,556	45.1%	54.9%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Total	589,933	703,508	1,293,441	24,401,570	29,128,789	53,530,359	45.6%	54.4%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Decil	Estatal	%	Nacional	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
I	886,313	68.52	29,984,440	56.01																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
II	356,761	27.58	18,730,934	34.99																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
III	43,223	3.34	3,772,175	7.05																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
IV	7,144	0.55	855,426	1.60																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
V	0	0.00	113,507	0.21																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
VI	0	0.00	49,770	0.09																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
VII	0	0.00	13,655	0.03																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
VIII	0	0.00	5,270	0.01																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
IX	0	0.00	4,546	0.01																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
X	0	0.00	636	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Total	1,293,441	100	53,530,359	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

Véase primer hoja de trabajo